

1

CONTRATO DE HONORARIOS

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. HÉCTOR SAGASTA MOLINA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCTEZUMA, SONORA MISMO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA C. IRMA DEL SOCORRO PERALTA MORENO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA PROFESIONISTA", MISMOS QUE SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:



SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
MOCTEZUMA, SONORA

DECLARACIONES:

1.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE TIENE PLENA FACULTAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE HONORARIOS CON "LA PROFESIONISTA".

2.- SIGUE DECLARANDO "EL AYUNTAMIENTO" QUE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE HONORARIOS CON "LA PROFESIONISTA" DEBIDO A LA NECESIDAD QUE SURGE DE TENER UNA PERSONA QUE SE ENCARGE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE MANEJAR EL ASPECTO CONTABLE DENTRO DE LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO.

3.- DECLARA "LA PROFESIONISTA", QUE CUENTA CON PLENA CAPACIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE HONORARIOS CON "EL AYUNTAMIENTO", Y QUE ESTA EN POSIBILIDADES DE OFRECER EL SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE QUE "EL AYUNTAMIENTO" REQUIERE.

4.- "LA PROFESIONISTA" DECLARA QUE ES MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON PLENA CAPACIDAD FISICA Y JURIDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN CALLE GARCÍA MORALES 29 COLONIA LAS CRUCES EN MOCTEZUMA, SONORA, Y SE IDENTIFICA CON CRÉDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON FOLIO NO.013923187220

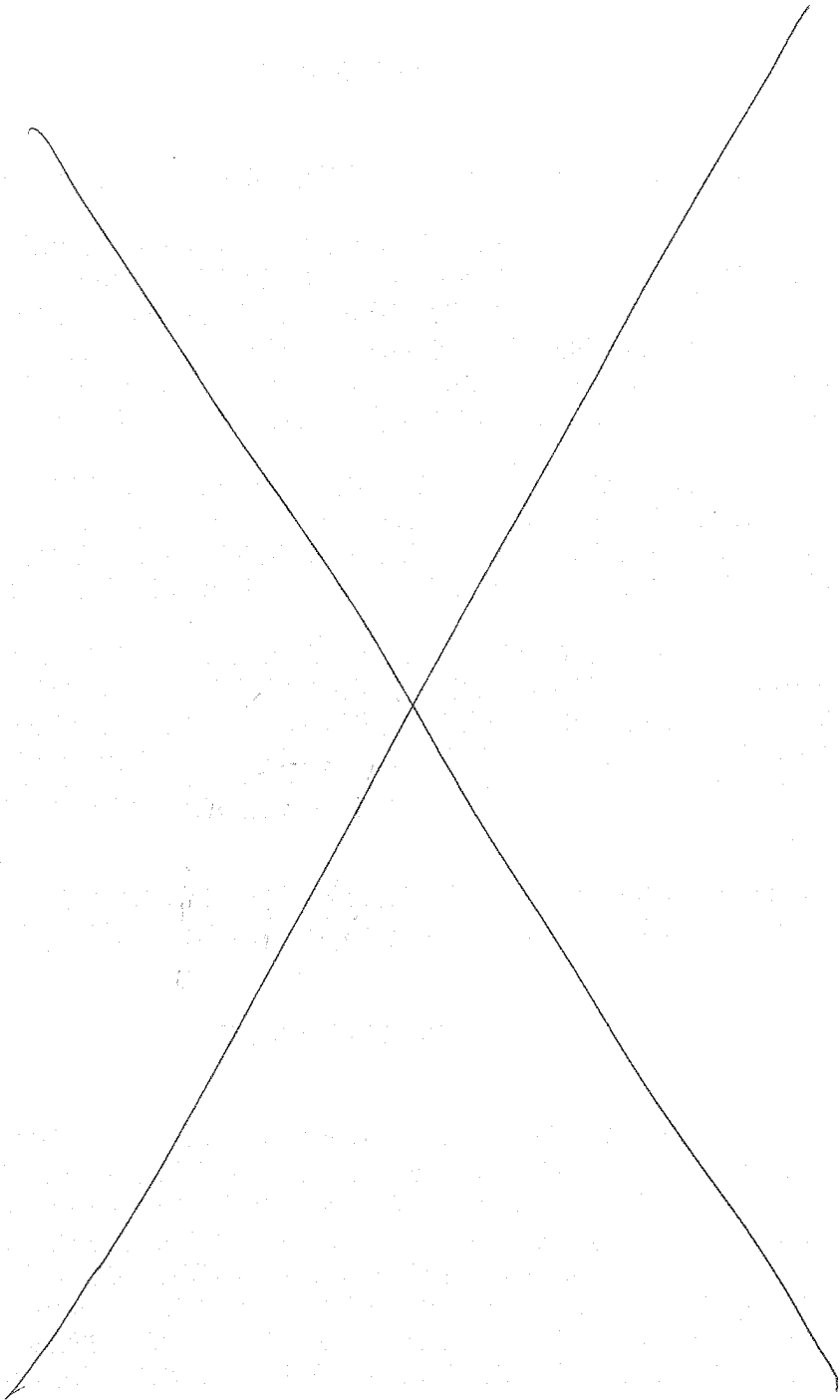
AMBAS PARTES DE COMUN ACUERDO SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- "LA PROFESIONISTA" MANIFIESTA QUE ES SU DESEO PRESTAR EL SERVICIO DE ASESOR CONTABLE QUE "EL AYUNTAMIENTO" NECESITA, YA QUE TIENE LA SUFICIENTE CAPACIDAD, MEDIOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA HACERLO.

SEGUNDA.- "LA PROFESIONISTA" SE OBLIGA A PROPORCIONAR TODA LA INFORMACION CONTABLE QUE LE SEA REQUERIDA POR "EL

MOORE
MAY
28
ESTD.



2

AYUNTAMIENTO", CUANDO ESTE ASI LO REQUIERA, ADEMAS DE CUSTODIAR DICHA INFORMACION MIENTRAS SEA NECESARIO, ASI COMO DE MANTENER EN FORMA CONFIDENCIAL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE "EL AYUNTAMIENTO".

TERCERO.- DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR "LA PROFESIONISTA" Y QUE ACEPTA SABER HACER SON ENTER OTRAS: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, CON SUS RESPALDOS ANALITICOS CORRESPONDIENTES, COLABORAR CON EL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL EN LA REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE INGRESOS DEL AÑO CORRESPONDIENTE, COLABORAR CON EL AREA DE TESORERIA EN LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- EL SUELDO QUE "LA PROFESIONISTA" RECIBIRA POR SUS SERVICIOS Y QUE "EL AYUNTAMIENTO" ACEPTA PAGAR SERA DE \$ (11,020.00) ONCE MIL VEINTE PESOS NO-100) MENSUALES, INCLUYENDO I.V.A DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL PRESENTE CONTRATO.



QUINTA.- EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE UN AÑO, MISMO QUE INICIARA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2017 Y TERMINARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. Y PARA PODER PRORROGARSE SERA NECESARIO FIRMAR UN NUEVO CONTRATO.



SEXTA.- "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE "LA PROFESIONISTA" LE SOLICITE PARA PODER DESARROLLAR SU TRABAJO, ASI COMO ACATAR LAS RECOMENDACIONES QUE "LA PROFESIONISTA" PUDIESE LLEGAR A REALIZARLE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACION Y EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE CONTROVERSIA LAS PARTES SEÑALAN COMO TRIBUNALES COMPETENTES LOS DE LA CIUDAD DE **CUMPAS, SONORA**, YA QUE ACEPTAN QUE ESTE CONTRATO ES DE CARÁCTER CIVIL Y NO DE NATURALEZA LABORAL.

DESPUES DE LEIDO Y EXPLICADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE DOCUMENTO LO FIRMAN AMBAS PARTES EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA A LOS 2 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016.

"LA PROFESIONISTA"

"EL AYUNTAMIENTO"

IRMA DEL S. PERALTA MORENO

C. HÉCTOR SAGASTA MOLINA

EL C. LIC. MARCO ANTONIO LEYVA QUIJADA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA, MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88 Y 89, FRACCION VI, VII, XI Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE.

CERTIFICO Y FIRMO EN MOCTEZUMA, SONORA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

ATENCIAMENTE



LIC. MARCO ANTONIO LEYVA QUIJADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOCTEZUMA, SONORA